

Memorando No. UITEY-2018-122-CP-M
Urcuquí, jueves, 23 de agosto de 2018

PARA: CÓNDOR BERMEO XIMENA ELIZABETH
DIRECTORA FINANCIERO
SKIKOS HELENE
COORDINADORA DE INTERCAMBIOS ACADÉMICOS

DE: CHIRIBOGA LÓPEZ LUIS SANTIAGO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Reforma - Aval al Plan Operativo Anual (POA)

De mi consideración:

Por medio del presente se confirma que se ha procesado la reforma y aval de acuerdo a la solicitud previa de la Unidad Nro. UITEY-2018-121-CP-M, tal como se muestra a continuación:

Reforma

PARTIDA QUE FINANCIA									
Programa	Nro. Actividad	Nombre de Actividad	Fuente	Actividad	Tipo de Gasto	Ítem	Monto Actual	Monto Reformado	Monto Disponible (posterior a reforma)
82	001	Formación de Profesionales de Grado	001	Becas y Ayudas Económicas	Corriente	580208	\$ 286.110,12	\$ 642,14	\$ 285.467,98
Total							\$ 286.110,12	\$ 642,14	\$ 285.467,98
PARTIDA FINANCIADA									
82	002	Fortalecimiento Académico	001	Inscripción en el Taller Standards of Good Practice Workshops on The Fundamentals of Student Preparation and Risk Management (Capacitación de Estándares de Buenas Prácticas y fundamentos para la Preparación de los estudiantes y la Gestión de Riesgo para la UITEY	Corriente	530611	\$ 0,00	\$ 642,14	\$ 642,14
Total							\$ 0,00	\$ 642,14	\$ 642,14

Aval

Programa	Nro. Actividad	Nombre Actividad	Fuente	Actividad	Tipo de Gasto	Ítem	Monto Actual	Monto Avalado	Monto Disponible (posterior al aval)
----------	----------------	------------------	--------	-----------	---------------	------	--------------	---------------	--------------------------------------

82	002	Fortalecimiento Académico	001	Inscripción en el Taller Standards of Good Practice Workshops on The Fundamentals of Student Preparation and Risk Management (Capacitación de Estándares de Buenas Prácticas y fundamentos para la Preparación de los estudiantes y la Gestión de Riesgo para la UITEY	Corriente	530611	\$ 642,14	\$ 642,14	\$ 0,00
----	-----	---------------------------	-----	--	-----------	--------	-----------	-----------	---------

El monto total reformado y avalado es de \$ 642,14.

Una vez emitida la reforma y aval, se solicita se continúe con la gestión correspondiente para la respectiva certificación presupuestaria de acuerdo a la solicitud de la Unidad.

Se emite la reforma y aval al POA, POR DELEGACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY, mediante Art. 9 de la Resolución No.UITEY-REC-2017-0072-R de fecha 14 de agosto del 2017.

LA UNIDAD REQUIRENTE CERTIFICA QUE:

- En cumplimiento con el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial No. 3 del 08 de enero del 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas, la presente reforma requerida no afecta a la Planificación Institucional, ni desfinancia actividades que son enmarcadas en el normal funcionamiento de la Institución. Adicionalmente, se pone de manifiesto que la/s actividad/es que financia/n la actividad incluida en la presente reforma, no requerirá ser financiada/s posteriormente, en caso que ya no cuente/n con saldo disponible.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

CHIRIBOGA LÓPEZ LUIS SANTIAGO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

